





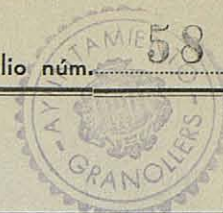
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los  
sres que se relacionan a continuación, los informes  
favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de  
Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de con-  
formidad al acuerdo de la Comisión municipal  
permanente de fecha 6 junio de 1954, he resuelto  
autorizar: Banco Popular español 162/82, construc-  
ción de una valla de 10 mts. largo por dos metros  
de alto en la Plaza Maluquer y Salvador 19;  
D. Juan Madal Juan 163/83, reforma de la cocina  
en la calle Condestable de Portugal 23, F.E.C.S.A.  
167/85 apertura de un portal en la calle Rechs;  
D. Juan Sánchez Fernández 174/89, empalmar la  
cloaca del laminio Tiejó de Casovellas; D. Juan  
Xicota Madal 178/92, reforma de fachada en la  
Avda. Generalísimo) General (n.º 9); D. José Font  
Paris 204/105, conectar a la cloaca de la calle  
Colón 34; D.ª Analia Barral Teixido 205/106, abrir  
puerta interior y conectar a la cloaca en la Plaza  
Serrat y Bonastre 21; D. Ricardo Arnan Pellicer 209/104,  
arreglar 12 m<sup>2</sup>. de cielo raso y colocar arriadero de  
lister a 1 mt. de altura en la calle Corro 24;  
D. Pedro Puyal Cladellas 224/120, ensanchar cuatro  
ventanas y abrir una de nueva, reparar co-  
cina y construir pared de arca en la carretera  
de Barcelona a Ribas Km. 26 Hm. 300. D. Enrique



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
55	17 Mayo 1965	Decreto	Dedica vehículo al servicio alquiler de coches sin chófer	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Sandoz Jimenez 236/130 cambiar una ventana  
por una puerta metálica en la calle Canigó 5.  
El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Operación  
reunidos, en conceder autorización municipal a D. Rosendo  
García Montoliu para dedicar el vehículo marca  
Suica 1000 matrícula B-153 91H al Servicio de Alquiler  
de coches sin chófer en esta Ciudad, sin perjuicio del de-  
recho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que  
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal  
correspondiente.

Nota: "

El Alcalde.

"Debiendo comunicar a esta Alcaldía la baja cuando se produzca.